

Moción de los Grupos Municipales Rivas PUEDE, Somos Rivas y Socialista de apoyo a la Universidad Rey Juan Carlos y por un cambio de gobierno autonómico frente a la excepcionalidad democrática en el Comunidad de Madrid.

Da lectura a la moción la Sra. Concejala del Grupo Municipal Rivas Puede D^a Vanessa Millán Buitrago:

“Los hechos de las últimas semanas en la Comunidad de Madrid han constatado la falsedad en su expediente académico de la presidenta Cristina Cifuentes, así como que mintió en su comparecencia ante la Asamblea de Madrid. Los mismos exigen una respuesta de las instituciones, las organizaciones políticas y la ciudadanía, solicitando la puesta en marcha de mecanismos que restituyan la dignidad y credibilidad del gobierno de la Comunidad de Madrid.

Desde los ayuntamientos, como instituciones más cercanas a la gente, debemos dar pasos en la dirección de restaurar la imagen de las administraciones públicas, la responsabilidad, la legalidad y la exigencia de depuración de responsabilidades ante los hechos acaecidos. Los mismos generan indignación en la ciudadanía, que para alcanzar una titulación universitaria, se ve obligada a realizar grandes esfuerzos, mientras tiene ante sus ojos ejemplos donde los gobernantes emplean sus cargos públicos para beneficiarse de la universidad y obtener falsas titulaciones universitarias.

El resultado más directo del caso Cifuentes es el descrédito de las titulaciones de cientos de madrileñas y madrileños que escogieron a la Universidad Rey Juan Carlos I, muchas de ellos vecinas y vecinos de Rivas.

La Universidad pública española es uno de las instituciones más democratizadoras para nuestra sociedad, un entorno en el que formar a la ciudadanía en valores de esfuerzo, libertad de pensamiento e igualdad, y uno de los instrumentos más valiosos para garantizar la igualdad de oportunidades y una sociedad de futuro más justa y más libre. Defender la universidad pública, es defender el futuro de un país que genera desarrollo económico de calidad, un país generador de conocimiento, un país, en definitiva, más competitivo, libre y democrático.

La universidad pública debe ser un espacio donde la excelencia y la profesionalidad sean señas de identidad. Resulta intolerable que se puedan asociar prácticas de esta índole con una universidad pública de la magnitud de la Universidad Rey Juan Carlos. Es en estos momentos cuando las instituciones públicas, en este caso el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, deben obrar consecuentemente por la integridad de la Universidad.

Las mentiras de la presidenta en el parlamento autonómico, y lo peor, su uso patrimonialista e interesado de las instituciones para tapar esas mentiras, se suman al resto de casos de corrupción donde está implicado el Partido Popular, y colocan a la Comunidad de Madrid en una situación de excepcionalidad democrática. Por todo ello, desde las administraciones locales nos vemos en la obligación de apoyar que la presidenta de la Comunidad de Madrid y el PP asuman las responsabilidades políticas que les corresponden, consecuencia de mentir a la ciudadanía, traicionar la confianza de los madrileños y madrileñas y perjudicar a la universidad pública. Se trata de un

procedimiento de rendición política de cuentas, básico en cualquier democracia avanzada.

Para ello, se hace necesario activar la herramienta parlamentaria de la moción de censura. Necesitamos superar un ciclo de más de 20 años, donde superemos el entramado de la corrupción instalado en el gobierno de la Comunidad de Madrid, para que la acción del gobierno se centre en limpiar las instituciones de corrupción y recuperar la decencia de la mayor administración de nuestra región.

Es necesario que se extirpe la mentira y las prácticas irregulares del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. La ciudadanía debe recuperar la confianza en las instituciones para que en los próximos procesos electorales de 2019, se pueda ejercer el derecho a la participación en igualdad de condiciones, sin trampas ni mentiras.

Por todo ello se acuerda:

1. El Pleno del ayuntamiento expresa su total apoyo a la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y al conjunto de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, que constituyen un referente en el contexto nacional e internacional en términos de prestigio y calidad docente e investigadora.
2. Apoyar como Ayuntamiento, e instar a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid a su voto favorable, la moción de censura presentada en el parlamento autonómico con el fin de frenar el desprestigio y mal gobierno que el actual partido gobernante está llevando a cabo en las instituciones madrileñas.
3. Instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a colaborar con la mayor diligencia, en el esclarecimiento de las irregularidades y posibles delitos cometidos en el Máster en Derecho Público del Estado Autonómico de la Universidad Rey Juan Carlos, aclarando los hechos y tomando las medidas que resulten pertinentes para devolver la confianza y el respeto a los profesores y profesoras, profesionales y estudiantes de esta Universidad y el conjunto de las universidades públicas madrileñas.
4. Manifestar nuestra defensa de la autonomía de la Universidad Pública, como elemento vertebrador de nuestro sistema democrático.
5. Reafirmar el compromiso del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid con las instituciones públicas y sus gobiernos, así como su trabajo por garantizar que la verdad, la transparencia y la limpieza forma parte de sus principios rectores y del trabajo en el día a día.
6. Instar a todos los grupos parlamentarios de la Comunidad de Madrid a buscar alianzas parlamentarias con la capacidad de aglutinar acciones concretas que sirvan para situar a las instituciones en los valores de credibilidad y dignidad que la ciudadanía madrileña se merece.
7. Trasladar estos acuerdos al gobierno de la Comunidad de Madrid y los grupos parlamentarios representados en la Cámara autonómica madrileña”

La moción es aprobada por 19 votos a favor emitidos: 7 por los Concejales del Grupo Municipal Somos Rivas, 6 por los Concejales del Grupo Municipal Rivas Puede, 4 por los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 por los Concejales no adscritos; 4 votos en contra emitidos por los Concejales del Grupo Municipal Popular y 2 abstenciones correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos (c's).